



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/OCFO/0854/2023**
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

RECIBE _____ HORA _____
23 AGO 2023

C. PABLO RODRIGO RICALDE GONZÁLEZ

PERSONA FÍSICA

C. CERRADA PIXQUIAC NO. 7, COL. LA PITAYA CP 91500, COATEPEC, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-013-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 40 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de La Antigua en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 120 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 13:45 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **14 de agosto de 2023, 13:20 horas**.

GERENCIA GENERAL

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

RECIBE _____

ACRPS

HORA *11:15*

RECIBE _____

ABIANE

HORA *11:15*

23 AGO 2023

E. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3058

23 AGO 2023

www.INVIVIENDA.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Recibi
Pablo Rodrigo Ricalde
07 Agosto 2023



Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Manuel Flores Castro**. - Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. María del Carmen Castro Blásquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0855/2023
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

C. VICENTE RUIZ CONTRERAS

REPRESENTANTE LEGAL

JP ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.

C. JOSÉ MARÍA ARTEAGA NO. 93, COL. CENTRO CP 91000, XALAPA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-013-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 40 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de La Antigua en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 120 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 13:45 horas**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
CONTRALORIA GENERAL
RECIBO
14/36
06 SEP 2023

GERENCIA GENERAL
RECIBE ACUES HORA 10:10
2734

23 AGO 2023

Recibi Original
07-Agosto-23

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA
RECIBI ARIALA HORA 9:53
1048

GERENCIA JURÍDICA
RECIBE Id HORA 10:11
23 AGO 2023

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C. P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 3658

www.INVIVIENDA.gob.mx



3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2023, 13:20horas.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro**.- Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arg. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0857/2023
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

C. DAVID SANDINO CUEVAS MERA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA XALVER S.A. DE C.V.

C. CONSTITUYENTES DE 1824 NO. 312, COL. CONSTITUYENTES CP 91183,
XALAPA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-013-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 40 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de La Antigua en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 120 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver., a las **09:00 horas**.

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 13:45 horas**.

RECIBO DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA
RECIBIÓ ARIANE HORA 9:54

Recibi original 07 agosto del 2023
RECIBI
200 AÑOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023
23 AGO 2023

23 AGO 2023

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud

C. P. 91070 Xalapa, Veracruz

T. 01 228 818 2886

T. 01 228 818 3658

www.INVIVIENDA.gob.mx



GERENCIA GENERAL
AMPS
HORA 10:09
233
23 AGO 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

**3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2023,
13:20horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.** - Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blásquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.

